



# **PRESUPUESTO GENERAL 2023**

## **AYUNTAMIENTO DE BONREPÒS I MIRAMBELL**

### **MEMORIA EXPLICATIVA DEL CONTENIDO Y PRINCIPALES MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO GENERAL 2023**

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, emite esta Memoria explicativa del contenido del Presupuesto de 2023 y las principales modificaciones respecto del anterior.

Se trata de unos presupuestos basados en la búsqueda de la eficiencia y la eficacia en la gestión municipal. Además reflejan el compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la sostenibilidad financiera y el límite de gasto no financiero de la administración local.

El objetivo es que esta Entidad sea una administración bien gestionada y solvente, que reduce su endeudamiento y que se rige por el equilibrio presupuestario.

Para ello, el presupuesto del ejercicio 2023 se caracteriza por incremento de las inversiones, transparencia, y equilibrio en las cuentas.

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Bonrepòs i Mirambell para el ejercicio 2023 está integrado exclusivamente por el Presupuesto de la propia Entidad que asciende a CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SESENTA EUROS CON CUARENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (4.672.060,49 €), tanto en su Estado de Gastos como de Ingresos.

La estructura presupuestaria de gastos e ingresos para el ejercicio 2023 se ajusta a lo establecido en la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo, por la que se modifica la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.



# PRESUPUESTO GENERAL 2023

## AYUNTAMIENTO DE BONREPÒS I MIRAMBELL

### ESTADO DE INGRESOS

| CAPÍTULO              | DENOMINACIÓN                             | PRESUPUESTO 2023 IMPORTE |
|-----------------------|--|--------------------------|
| 1                     | Impuestos directos                       | 1.138.000,00             |
| 2                     | Impuestos indirectos                     | 20.000,00                |
| 3                     | Tasas, precios públicos y otros ingresos | 290.535,01               |
| 4                     | Transferencias corrientes                | 1.337.746,45             |
| 5                     | Ingresos patrimoniales                   | 16.000,00                |
| 6                     | Enajenación de inversiones reales        | 14.300,00                |
| 7                     | Transferencia de capital                 | 1.850.479,03             |
| 8                     | Activos financieros                      | 5.000,00                 |
| 9                     | Pasivos financieros                      | 0                        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> |  | <b>4.672.060,49 €</b>    |

El Presupuesto de ingresos del ayuntamiento de 2023 experimenta en términos absolutos un incremento porcentual del 16,34 por ciento con respecto al del ejercicio 2022, lo que se traduce en 656.117,35 euros más de ingresos.

#### Capítulo 1. Impuestos Directos.

Los impuestos directos comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

Cabe mencionar que se mantienen congelados todos los impuestos directos para el ejercicio 2023. En cuanto al Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana se mantiene sin variación su tipo de gravamen, el cual se sitúa en un 0,695%.

El importe de este Capítulo se cifra en 1.138.000 € representando un 24,10% del total del Presupuesto.

#### Capítulo 2. Impuestos Indirectos.

Los ingresos por impuestos indirectos provienen del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras y su importe asciende a 20.000 euros, no suponiendo un incremento ni un decremento del crédito con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.



# PRESUPUESTO GENERAL 2023

## AYUNTAMIENTO DE BONREPÒS I MIRAMBELL

### **Capítulo 3. Tasas, Precios públicos y otros ingresos.**

Se cifra en 290.535,01 € representando el 6,22% del importe del Presupuesto

### **Capítulo 4. Transferencias corrientes.**

En cuanto a transferencias corrientes de otras administraciones, se ha previsto el Fondo de Participación en los Tributos del Estado, el Fondo de Cooperación de la Generalitat Valenciana y de la Diputación de Valencia, y el resto de transferencias a recibir por parte de los distintos organismos (Estado, Generalitat Valenciana y Diputación).

Por parte del Estado cabe destacar el incremento en la Participación de los Ingresos del Estado para 2023 cuyo importe pasa de los 758.912,37 euros a los 796.942,34 euros, así como el Fondo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género del que percibiremos un importe de 12.774,02 €

De la Generalitat Valenciana se prevén unos ingresos totales de 348.876,09 euros, destacando el Fondo de Cooperación (65.000 euros) y las ayudas para la contratación de personal temporal a través de los diversos Programas de empleo (178.144 euros), destacando en 2023 la contratación de personal técnico en captación de Fondos Europeos.

Desde la Diputación de Valencia se prevén unos ingresos totales para gastos corrientes de 175.154 euros.

### **Capítulo 5. Ingresos patrimoniales.**

Los ingresos patrimoniales provienen mayoritariamente del canon del Centro Cívico y de la venta de luz fotovoltaica.

### **Capítulo 6. Enajenación de inversiones reales.**

Se cifra en 14.300 euros, de los cuales 14.000 corresponden a la puesta en venta de las dos plazas de garaje de propiedad municipal.

### **Capítulo 7. Transferencias de capital.**

Se contemplan ingresos de capital para la realización de obras e inversiones por un importe total de 1.850.479,03 euros, correspondientes al Plan Edificant de la Generalitat destinado a la obra del CEIP Mare de Déu del Pilar por 1.163.008,75 euros, y de los Planes de Inversiones de la Diputación de Valencia un montante de 687.470,28 euros.



# PRESUPUESTO GENERAL 2023

## AYUNTAMIENTO DE BONREPÒS I MIRAMBELL

### Capítulo 8. Activos financieros.

Se prevé el reintegro de anticipos a los funcionarios por importe de 5.000 euros, igual que su correlativo en gastos.

### Capítulo 9. Pasivos financieros.

No tienen reflejo en el Presupuesto puesto que no se prevén ingresos por operaciones de crédito a concertar por la Corporación.

### ESTADO DE GASTOS

| CAPÍTULO            | DENOMINACIÓN                            | PRESUPUESTO<br>2023__<br>IMPORTE |
|---------------------|---|----------------------------------|
| 1                   | Gastos del Personal                     | 1.173.529,31                     |
| 2                   | Gastos corrientes en bienes y servicios | 1.134.450,78                     |
| 3                   | Gastos financieros                      | 5.200,00                         |
| 4                   | Transferencias corrientes               | 379.370,00                       |
| 5                   | Fondo de contingencia                   |                                  |
| 6                   | Inversiones reales                      | 1.917.858,90                     |
| 7                   | Transferencias de capital               | 10.000,00                        |
| 8                   | Activos financieros                     | 5.000,00                         |
| 9                   | Pasivos financieros                     | 46.651,50                        |
| <b>TOTAL GASTOS</b> |   | <b>4.672.060,49 €</b>            |

El presupuesto de gastos se ha confeccionado en función del presupuesto de ingresos calculado y las demandas solicitadas por las diferentes áreas del Ayuntamiento. No obstante, la prioridad ha sido garantizar que los créditos previstos se destinen principalmente a atender las obligaciones de aquellos gastos comprometidos y los inherentes y necesarios para el correcto funcionamiento de los diferentes servicios municipales.

El presupuesto de gastos, al igual que el de ingresos, asciende a un importe de 4.672.060,49 €

### Capítulo 1. Gastos de Personal

Cifrado en 1.173.529,31 € representa el 25,12% del Presupuesto.



# PRESUPUESTO GENERAL 2023

## AYUNTAMIENTO DE BONREPÒS I MIRAMBELL

Se incrementan las retribuciones del personal en el 2,5% tal como establecen los Presupuestos Generales del Estado para 2023.

Manteniendo el compromiso de este equipo de gobierno de continuar con la promoción del personal funcionario, se aprobará la OEP para el año 2023 para la promoción interna de una plaza de administrativo/a a técnico/a de gestión.

La consignación destinada a la contratación de personal laboral temporal se ve incrementada para los Programas de Fomento del Empleo, tomando como referencia las contrataciones efectuadas en 2022 y permitiéndonos mejorar la prestación de los servicios básicos competencia del municipio. Incorporándose en este ejercicio la contratación de un/a Técnico/a de captación de Fondos Europeos.

### **Capítulo 2. Gastos corrientes en bienes y servicios**

Se cifra en 1.134.450,78 € que representa un 24,02% del Presupuesto. Esta cuantía se ha calculado realizando un ejercicio de planificación y eficiencia en la gestión, así como atendiendo a las demandas efectuadas por los servicios, los cuales han de garantizar la suficiencia de crédito para atender todas las obligaciones sujetas a contratos y aquellas vinculadas al correcto funcionamiento de los servicios.

Se crean y aumentan diversas partidas de mantenimiento y conservación, tales como las destinadas a vías públicas, alumbrado público, parques y jardines o piscina municipal, entre otras.

Se destinan 10.000 € a los gastos necesarios para la apertura de la Llar.

Incrementan todas las partidas destinadas al consumo de energía eléctrica.

Se sustituye la partida de Contrato de Servicios por sus específicas: mantenimiento y conservación de ascensores, de vías públicas, de equipos de aire acondicionado, suministro de agua, mantenimiento de aplicaciones informáticas y servicio de alarmas en edificios públicos.

Los gastos destinados a Bienestar social aumentan en 1.000 euros, distribuyéndose en dos partidas: programas y ayudas sociales y actividad físico cognitiva.

### **Capítulo 3. Gastos financieros**

El importe consignado en este capítulo se refiere al pago de intereses, comisiones y otros gastos financieros y asciende a un total de 5.200 €



# PRESUPUESTO GENERAL 2023

## AYUNTAMIENTO DE BONREPÒS I MIRAMBELL

### Capítulo 4. Transferencias corrientes

Cifradas en 379.370 € significando un 8,03% del Presupuesto.

Para este ejercicio se reconocen subvenciones nominativas a 28 asociaciones locales, agrupadas en 5 partidas presupuestarias en función de su objeto o finalidad. El importe total asciende a 63.400 € disminuyendo en 2.400 € con respecto al año anterior, debido a la baja de diversas entidades, entre ellas, la Rondalla.

Se mantienen ayudas sociales tan importantes como el “Xarxa llibres”, las becas de comedor, el Cheque bebé o las ayudas a la protección inmediata contra la violencia de género, entre otras.

### Capítulo 6. Inversiones reales

En cumplimiento de las normas contenidas en la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y del RD 500/90, relativas a la confección del Presupuesto, los gastos que figuran en este Capítulo 6 por Inversiones reales son los que se vienen reflejados en el Anexo de Inversiones, como anexo a la documentación del Presupuesto 2023.

Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto 12 inversiones reales por un importe total de 1.917.858,90 euros, financiadas con recursos afectados procedentes de subvenciones o transferencias de capital (1.850.479,03 euros) y con recursos propios (67.379,87 euros).

Cabe informar que ha quedado pendientes de ejecutar y cobrar del Plan de Inversiones 20-21 de la Diputación de Valencia la rehabilitación de la piscina por importe de 172.788 € debido a que se modificó la actuación a ejecutar por la solicitada originariamente para el antiguo magatzem, por lo que es necesario incorporarla al presupuesto de 2023. Lo mismo ocurre con el Pla Edificant para la reforma del colegio y cuyo importe total asciende a 1.163.008,75 €

En cuanto al Plan de Inversiones de la Diputación de Valencia para el bienio 22-23, éste asciende a un total de 514.682,28 € distribuido en 5 actuaciones.

### Capítulo 8. Activos financieros

Se cifra en el importe de 5.000 € destinado a la concesión de anticipos al personal.

### Capítulo 9. Pasivos financieros

Cifrado en 46.651,50 € se destina al pago de las cuotas de amortización de los préstamos concertados. En cumplimiento de las normas contenidas en la Ley Reguladora



## **PRESUPUESTO GENERAL 2023**

### **AYUNTAMIENTO DE BONREPÒS I MIRAMBELL**

de las Haciendas Locales y del RD 500/90, relativas a la confección del Presupuesto, figura como documentación anexa al mismo el Estado de movimientos y situación de la deuda.

Cabe destacar en este 2023 la concertación del préstamo del IVACE renovación alumbrado Sector B, por un importe total de 44.869,06 € de los cuales las seis últimas cuotas (24.434,53 €), no serán giradas al Ayuntamiento por coincidir con el importe de la subvención otorgada, siempre que se haya verificado la ejecución del proyecto y las obligaciones inherentes a éste.

En conclusión, se presentan nivelados los Estados de Gastos e Ingresos en el importe de 4.672.060,49 € y quedan justificados los recursos y gastos previstos en los mismos, por lo que se eleva al Ayuntamiento la presente Memoria junto con el Proyecto de Presupuestos a los efectos de su aprobación.

Bonrepòs i Mirambell a 20 de enero de 2023

LA ALCALDESA